



NOMBRE DEL ALUMNO: ANA GABRIELA MATIAS GONZALEZ

NOMBRE DEL PROFESOR: LIKZA HALLY ROBLERO MUÑOZ

NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO SINOPTICO

NOMBRE DE LA MATERIA: TRABAJO SOCIAL 2

GRADO: 3ER CUATRIMESTRE

GRUPO: "A"

CAMPOS DE ACCION DE UN TRABAJADOR SOCIAL.

El trabajo social en Educacion

Este consiste en documentación del docente
Que evidencie la calidad de sus planes pedagógicos.
En este sentido hay una conformación que debe
Desarrollarse durante 12 semanas.

- este debe desarrollarse en 2 modulos.
- el docente debe diseñar y efectuar una unidad pedagógica de ocho horas.
- completar preguntas referidas a su quehacer docente.
- el segundo es la presentación de una grabación de 40 minutos con un Curso en el que el trabajo regularmente, para luego completar una ficha.

El trabajo social en Empresas

Con el fin de poder certificar un producto según los
Criterios comunes se deben comprobar, por parte
De uno de los laboratorios independientes aprobados.

- los requisitos del producto están definidos correctamente.
- los requisitos estan implementados correctamente.
- el proceso de desarrollo y documentación del producto cumple con Ciertos requisitos previamente establecidos.

El trabajo social en Salud

En el campo de la salud es definido como la actividad
Profesional que tiene por objeto la investigacion de
Los factores psicosociales que inciden en proceso
Salud-enfermedad.

- el objeto de este trabajo consiste en determinar las funciones que realiza el trabajador social en el campo de salud.
- se realiza una bibliográfica actualizada.

El trabajo social en Guarderías

El seguro de guarderías y prestaciones sociales
Forman parte del régimen obligatorio contemplado
En la Ley del seguro social Ramo del seguro de guarderías
Cada día es mas frecuente que la mejor se involucre en la
Responsabilidad directa de allegar recursos económicos
Para el sustentamiento del hogar.

- el ramo de guarderías cubre el riesgo de no poder proporcionar cuidados durante la jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia.
- esta rama de aseguramiento es la prueba de la tendencia de la seguridad social a extender su protección a otras personas mas Alla del asegurado del asegurado mismo.